



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 OCT. 1990

Expte. Nº 10.214/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales proponea integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Petrología I de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 271/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva a la Asignatura PETROLOGIA I de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- José Germán VIRAMONTE
- Juan Carlos PORTO
- Gustavo Adolfo TOSELLI

SUPLENTES:

- Beatriz Lydia Luisa COIRA
- Alejandro José TOSELLI
- Hebe Dina GAY
- Roberto Luis CAMINOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

[Signature]
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR